Presidencia de la República del Paraguay
Gabinete Militar
Jefatura

RESOLUCION JGM Nº 197 /14

POR LA CUAL SE ADJUDICAN A LAS FIRMAS CS COMERCIAL, AVALON S.A. Y A DATASYSTEMS S.A.E.C.A., EL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 19/14, ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE COMPUTACIÓN, PARA EL GABINETE MILITAR DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA.

Asunción, 3 de noviembre de 2014

VISTO: La Nota Nº 197/14 de fecha 16 de octubre de 2014, de la Dirección General de Administración y Finanzas, por la cual eleva el Informe del Comité de Evaluación Nº 30/14; y

CONSIDERANDO:

Que, en el Informe Nº 30/14 del Comité de Evaluación, recomienda Adjudicar a las firmas **CS COMERCIAL, AVALON S.A. y a DATASYSTEMS S.A.E.C.A.**, el Llamado a Contratación Directa Nº 19/14, Adquisición de Equipos de Computación, ID Nº 270.805.

Que, el artículo 28 de la Ley Nº 2051/03 de "Contrataciones Públicas" y el artículo 63 del Decreto Reglamentario Nº 21909/03, expresan que será la máxima autoridad de la Convocante, quien resuelva sobre la adjudicación, y que la misma debe dar a conocer la adjudicación a cada uno de los participantes por notificación escrita, dentro de los cinco días calendario, siguientes a su emisión.

Que, el Decreto N° 2.699 del 22 de junio de 2004 "Por el cual se modifican los Artículos 2°, 4° y 7° del Decreto N° 7.208 del 28 de setiembre de 1990 y el Artículo 5° del Decreto N° 1.039 del 26 de noviembre de 2.003", expresa en su Artículo 1°: "...Art. 4°.- Al Jefe del Gabinete Militar corresponde: organizar, coordinar y dirigir los órganos del Gabinete Militar, emitir resoluciones, reglamentos, directivas y normas para su desenvolvimiento".

POR TANTO, en uso de sus atribuciones

EL MINISTRO, JEFE DEL GABINETE MILITAR
DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

RESUELVE:

Art. 1º. ADJUDICAR a las firmas, CS COMERCIAL RUC N° 1330154-3 el Ítem N° 1 Computadora Personal PC de Escritorio con todos sus accesorios, hasta la suma de tres millones doscientos cincuenta mil (Gs. 3.250.000) guaraníes; a la Firma AVALON S.A. RUC N° 80028173-0 el ítem N° 2 Computadora Notebook, hasta la suma de cinco millones ciento ochenta y ocho mil doscientos (Gs. 5.188.200) guaraníes, y a la Firma DATASYSTEMS S.A.E.C.A. RUC N° 80013889-9 el Ítem N° 3 Escáner Profesional Blanco y Negro y Color, hasta la suma de cuarenta y dos millones setecientos cincuenta mil (Gs. 42.750.000) guaraníes, del Llamado a Contratación Directa N° 19/14, Adquisición de Equipos de Computación, I.D. Nº 270.805, realizado por la Unidad Operativa de Contrataciones del Gabinete Militar de la Presidencia de la República en el Objeto del Gasto 540-10.

Art. 2º. NOTIFICAR por escrito la presente Resolución, dentro del plazo fijado por Ley.

Art. 3º. COMUNICAR a quienes corresponda y cumplida, archivar.

PRESIDENCIA de la REPUBLICA GABINETE MILITAR JEFATURA

GRAL BRIG JUAN JOSE CASACCIA FURIASSE
Ministro, Jefe del Gabinete Militar de la Presidencia de la República